EXPTE. D- 2536 /22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito al cumplirse 10 años del lanzamiento del programa PROCREAR, con el cual se construyeron más de 500 mil viviendas en todo el país.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El ministro de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación Argentina, Jorge Ferraresi, destacó la importancia del programa Procrear de crédito para la vivienda al sostener que la vigencia del plan -que cumplió 10 años de su puesta en marcha- es posible porque existe un "Estado presente".

El ministro, en diálogo con Télam, dijo que durante la administración del Mauricio Macri el programa "fue abandonado" y que el gobierno de Alberto Fernández decidió a mediados de 2020 el relanzamiento del Procrear.

Desde su puesta en marcha hasta la fecha, el **plan totalizó más de 500.000 viviendas de las líneas individuales de crédito.**

De ese total, en la última etapa se entregaron más de 44.308 viviendas y más de 122.000 se encuentran en etapa de construcción, en base a los números informados por el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat.

El Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (ProCreAr) fue anunciado el 12 de junio de 2012 por Cristina Fernández de Kirchner.

El objetivo era facilitar el acceso a la vivienda propia de la población y la generación de empleo, además de impulsar la actividad económica e incentivar a la industria de la construcción.

Ferraresi subrayó que los 10 años de vida del Procrear representan "un hito histórico" que es posible gracias a un "Estado presente".

El programa más fuerte tiene que ver con "Casa Propia" que cuenta con 2 tipos de líneas de crédito: Líneas de créditos personales para refaccionar y Líneas de créditos hipotecarios destinada a Desarrollos Urbanísticos, Lotes con servicios, Desarrollos

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

habitacionales, Construcción y Ampliación; acompañado de subprogramas. Hasta la fecha estamos superando los 55.000 créditos en el país, mientras que, a través de las provincias y los municipios estamos ejecutando 30.000 viviendas en toda la Argentina y 18.000 más por construir.

Respecto a la financiación de viviendas, las **cuotas de crédito son a 30 años**, con tasa de interés cero y ajustables según el Coeficiente de Variación Salarial (CVS), de manera que, el salario ordena la incertidumbre de evolución del pago. En cuanto a las reconstrucción en lotes propios, se empiezan a pagar cuando las viviendas están terminadas, y a partir de ese momento, el beneficiario recibe el 95% del dinero, por medio de un convenio, para que construya en un plazo de un año. El tema del recobro queda a favor de los fondos municipales y para las provincias, el Fondo Nacional de la Vivienda (Fonavi).

A fines de 2019, cuando Alberto Fernández asumió como presidente, entre sus primeras medidas decidió la creación del Ministerio de la Vivienda. Esa decisión determinó un "un antes y un después" en el programa Procrear. Hasta la fecha venimos en un volumen de viviendas inédito: se entregaron más de 44.000 viviendas y tenemos como objetivo construir más de 100.000 viviendas por año. En octubre del año pasado se anunciaron las Construcciones Alternativas que habilitan la construcción de viviendas no tradicionales en conjunto con organizaciones sociales, universidades, e instituciones a través de su organización. Se desarrollan distintas líneas para sus afiliados con entregas individuales para quienes cuentan con un terreno propio. También hay proyectos de viviendas rurales que permiten trabajar la tierra para mejorar sus condiciones.

La inversión privada existe pero no va dirigida a los sectores que nosotros apuntamos, por lo tanto en el mercado, el sistema financiero no aporta ningún recurso que se ajuste a la posibilidad de que más argentinos puedan acceder a una política. Hasta el momento lo único que sostiene una política intensa con respecto a cambiar y poder emplear esta realidad es el Estado con inversión genuina. Hoy los fondos los

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

estamos pagando, por ejemplo, con recaudación de la cuota. En esta segunda etapa, todos los fondos que se aportan para el programa y para la construcción de viviendas son fondos generados del Tesoro Nacional.

Hay 10 programas distintos de manera federal continuados en la época de Cristina y discontinuados en la gestión de Mauricio Macri. A partir de la decisión de Alberto se creó un ministerio de viviendas que hasta entonces no existía, trabajando en reactivar y relanzar el programa. El programa más fuerte tiene que ver con "Casa Propia". A partir de este existen subprogramas de manera federal y hoy estamos superando los 55.000 créditos en los 2.166 municipios y en el país, a su vez, a través de las provincias y los municipios estamos ejecutando 30,000 viviendas en toda la Argentina y 18.000 más por empezar "Suelo Urbano": a partir de propuestas de municipios estamos sorteando cerca de 3.000 lotes con la compra de tierra se sortea el crédito para que la gente pueda construir, estamos planificando tener pleno que viene 30.000 lotes más donde los argentinos podrán el que no tiene la posibilidad de construir nuestro terreno tenga la posibilidad de construir en este en esta tierra Programa Reconstruir: nos encontramos 55.000 paralizadas, logramos reconstruir 30.000 de esas viviendas y a la par, hubo muchos gobiernos, locales y provinciales que la fueron terminando sin recursos nacionales. Este 20 de junio estaremos entregando en Ensenada las 224 viviendas que habían quedado paralizadas del año 2015. "Casa Activa" se articula con un Hogar de Día de PAMI, estamos haciendo en toda la Argentina más de 900 viviendas con esas características, las provincias y los municipios ofrecen los terrenos y nosotros trabajamos en la temática de construir todo lo que tenga que ver con las viviendas , pero hay toda una una convivencia en espacios comunes que tiene que ver bueno con concursos, con recreación, digo con atención, digo elemental primaria.

Viviendas rurales: la posibilidad de poder desarrollar con la agricultura y con el arraigo que tenga que ver con la posibilidad que trabaja en la tierra que no tienen vivir en condiciones muy muy malas y eso también lo articulamos a través de las provincias, Fonavi, fondos nacionales que se distribuyen también de forma automática en la provincia, y las provincias ejecutan de acuerdo a su criterio pero para el sector más

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.

vulnerable distintas. Programas a través de instituciones que tienen su organización, sindicatos, cooperativas, universidades, estamos desarrollando distintas líneas muchos procesos de entregas individuales abordado por sus afiliados con la posibilidad de quienes cuenta con un terreno propio.

"Desarrollos Urbanísticos": en la gestión de Cristina se desarrollaron 23.000 viviendas de las cuales 13.000 fueron abandonadas por Cambiemos y son viviendas todavía estamos estrenando. Respecto a la financiación, la determinación de precios es automática a partir de UVI, que es como va creciendo el valor de la construcción y los créditos: los reconstrucción en lotes propios, se empiezan a pagar cuando las viviendas están terminadas, el beneficiario recibe el 95% por medio de un convenio para construir en un año. A partir de ahí empieza a devolver el crédito y es una tasa cero y el ajuste por 09 del coeficiente a 10 salarial de manera que siempre el salario es el que ordena la incertidumbre de evolución del pago.

El tema del recobro económico y financiamiento queda a favor del municipio de la provincia donde nosotros convenimos que se creen para los municipios los fondos municipales de vivienda y para las provincias para fondo Fonavi y que bueno van sumando la cuenta del recobro a partir de que sea un sistema virtuoso de inversión perfecto

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.